

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

18 de septiembre de 2023 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Sede Delegación del Gobierno

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Josefa Navarro Abellán, Vicesecretaria General Delegación del Gobierno en Murcia

SECRETARIO

Dña. María del Carmen Arques Zaragoza, Habilitada-Cajera

VOCALES

D. Miguel García Cárceles, Interventor

D. Víctor Manuel Martínez Martínez, Servicios Jurídicos

Dña. Cristina Toboso Muelas, Unidad de Protección Civil

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. Elena Antelo Campillo, funcionaria Delegación del Gobierno en Murcia

Orden del día

1.- Subsanación: 2023/4 - Servicio de limpieza de los locales de la Delegación del Gobierno en Murcia

Se procede a la valoración de la documentación requerida, en el acto de subsanación, a las siguientes empresas:

NIF: B30862775 MANTENIMIENTOS TERRESTRES, S.L

Examinada la documentación la mesa de contratación acuerda admitir definitivamente a la citada empresa.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/4 - Servicio de limpieza de los locales de la Delegación del Gobierno en Murcia

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas, siendo las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras las siguientes:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA
DONDORES MANAGEMENT S.L	213.900,00
EMPLEDIS SL	185.005,00
FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L	218.000,00
FUN-FAIR S.L	183.000,00
GRUPO AMIAB MURCIA SL	218.977,27
GRUPO ONE FACILITY SERVICES S.L	205.502,10
INTERACTIVA FACILITY S.L.U	220.904,64
LIMCAMAR S.L	195.528,04
LIMPIEZAS ENCARNACION S.L	216.597,18
MANTENIMIENTOS TERRESTRES S.L	196.597,33
OHL SERVICIOS INGESAN S.A	222.581,80
SAMYL FACILITY SERVICES S.L	224.112,42
SOLDENE S.A	215.582,29

CSV : GEN-a6f3-6cff-83e5-e66a-ca53-b0ed-2814-123b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSEFA NAVARRO ABELLÁN | FECHA : 20/09/2023 11:43 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : MARIA CARMEN ARQUES ZARAGOZA | FECHA : 20/09/2023 13:13 | Sin acción específica



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la mesa de contratación procede a comprobar si hay ofertas con valores anormales o desproporcionados, resultando anormal o desproporcionadas las ofertas inferiores a lo establecido en la cláusula XI.2 de los PCAP y en el artículo 85 del Reglamento General de la LCSP.

En base a lo anterior, queda pendiente la necesidad de justificación de oferta anormalmente baja de las empresas FUN-FAIR SL Y EMPLEDIS S.L.

Se procede a la comunicación de esta circunstancia a través de la PLACE, siendo el plazo máximo para la presentación de la justificación el día 22 de septiembre de 2023.

Se suspende la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:

Dña. María del Carmen Arques Zaragoza
SECRETARIA

Dña. Josefa Navarro Abellán
PRESIDENTA

